

EDICTO No.0206-2019 EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 3. ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCION 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACION DE MINERÍA.

HACE SABER:

Que dentro del expediente Nº 01464-15 se ha proferido la resolución VCT-000488 de fecha cinco (05) junio y en su parte resolutiva dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR la solicitud de subrogación de los derechos y obligaciones correspondientes al cotitular mínero CESAR GERMÁN FRANCO LÓPEZ, presentada con escrito bajo radicación 20189030331702 del 13 de febrero de 2018, reiterado por medio de escrito con radicación 20195500698662 del 14 de enero de 2019, a favor de CESAR GERMÁN FRANCO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadania 7.185.151 y JAVIER FERNANDO FRANCO RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.049.618.875, de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente proveido personalmente a los senores CESAR GERMAN FRANCO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía 7.185.151 y JAVIER FERNANDO FRANCO RODRÍGUEZ; en su defecto, notifiquese por edicto de conformidad con lo dispuesto el artículo 269 del Código de Minas.

ARTÍCULO TERCERO: En firme el presente acto administrativo, remitase al Grupo de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para lo de su competencia:

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) dias siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÌQUESE Y CÙMPLASE LAURA CRISTINA QUINTRO CHINCHILLA Vicepresiente de Contratación y Titulación

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en un lugar visible al público del PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del diecisiete (17) de JULIO de 2019 siendo las 7:30 a.m., y se desfija el veintitres (23) de julio de 2019 las 4:00 p.m.

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa